

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1.75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal...	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico...	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal...	»	10 »	20 »	40 »
Otros países...	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos...	5 »	2 »	1 »	0.50 »
Idem financieros ó de empresas...	5 »	2 »	1 »	0.50 »
Idem mortuorias, línea...	3 »	2 »	1 »	0.50 »
Reclamos, línea...	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea...	100 »	75 »	2 »	50 »

Rebaja en los anuncios permanentes

El régimen y sus efectos.

Se aproxima el momento terrible de la liquidación. No tardarán en terminar las sesiones de la Comisión de París. Dentro de poco se habrá consumado la pérdida de todas nuestras posesiones y colonias.

¿A qué es debida tanta desdicha? ¿Quién originó tan gran catástrofe? Culpable es de todo cuanto ha ocurrido el deplorable régimen que viene imperando desde el rebelde grito de Sagunto.

Había entonces en España entusiasmo por las luchas políticas; un pueblo celoso de sus derechos y que miraba por sus intereses, una nación apta para vivir la democracia que es vida necesitada de gran fe, sostenida con constancia y sobre todo activa, de incansable lucha.

Bastantes años después, cuando la cuestión de las Carolinas, todavía existían bríos, ánimos, y dió España el espectáculo de solicitar unánime la muerte gloriosa estimándola preferible á soportar la imposición, el dominio de la fuerza, el triunfo de la violencia.

¿Cuáles de esas virtudes han quedado? Si por lo sucedido hasta la fecha fuéramos á juzgar, diríamos que ninguna; La indiferencia cunde, la insensibilidad reemplazó á la excitabilidad; atonía, impavidez, pasividad estúpidas, no estóicas, se observan en todos y en todas partes.

Nuevos motivos de culpa para el régimen y sus hombres: aquél, tiene un fundamento personal que le obliga á poner trabas y obstáculos á las iniciativas que se propongan sustituirle, éstos, mueren con él, y para sostenerse, logrando miedo y provecho, tienen que conservarle.

Es régimen de estrechez, de limitaciones, incompatible con ciertas soluciones nacionales, y así no pueden determinadas aspiraciones, precisamente las patrióticas, llegar al lugar desde el cual habían de transformarse en realidad y efectividad.

Por esa pugna, esa inarmonía en que viven, el régimen ligado á particulares conveniencias, y la nación, cuyos intereses morales y materiales se posponen, se ha producido el gran desastre que puso de manifiesto la labor vituperable de los falsos monárquicos, que no tuvieron reparo en destruir la nación para conservarse ellos.

Natural parece que quienes participamos de estas ideas, expongamos al lado del mal el remedio, y así lo haríamos á no tropezar con una nueva limitación, consecuencia de lo de siempre, establecida para seguridad de pretendidos derechos y necesidades que lejos de serlo son superfluidades; á no existir la previa censura, resurrección odiosa del antiguo sistema preventivo. ¿Y cuándo? Cuando es verdad inconcusa, traducida en hechos y convertida en práctica, que sólo la libertad, unida á estrecha responsabilidad exigible á posteriori, puede ser fecunda en beneficios y ventajas.

Contentémonos, pues, con señalar las causas, que después de todo, este es el principio para hacerlas desaparecer.

280,000 HOMBRES

15,000 millones de reales

Estas dos enormes cifras representan el gasto total de nuestras últimas campañas.

Siempre que hablamos de cantidades de tal magnitud pronunciamos fácilmente los números, pero no nos formamos cabal idea de ellos, y únicamente acudiendo á la comparación (que comparar es medir) podremos, con más aproximación, conocer las pérdidas y los sacrificios que acabamos de experimentar.

¡Qué fácil resulta decir quince mil millones de reales! ¡Setecientos cincuenta millones de duros! No se con-

cibe su magnitud con igual facilidad. Setecientos cincuenta millones de duros, pesando el duro 25 gramos, son 18.750.000 kilogramos, ó sea 187,750 toneladas.

En cobre pesaron 375 millones de kilos, ó sean 375,000 toneladas.

Imaginemos que formamos con esos millones de duros una cadena: como el diámetro del duro es de 37 milímetros, formaría una longitud de 27 millones, 750.000 metros, que es una longitud más que doble del diámetro ecuatorial de la tierra, que es de 12.754,000 metros.

En pila de duros, como tienen dos milímetros y medio de espesor, sería la altura total de 1.875 kilómetros; ahora bien: de Madrid á París hay por ferrocarril 866 kilómetros; luego podríamos tender sobre los dos carriles una *maroma de plata* de sección igual á un duro, y todavía nos sobrarían 143 kilómetros de tan hermoso cable.

La plata pesa próximamente diez veces más que el agua; luego un metro cúbico de plata pesará 10,000 kilos, y, por lo tanto, los 18 millones 750,000 kilos de plata serán 1,875 metros cúbicos de plata, con los cuales podríamos formar una columna de 10 metros de diámetro y veinte de altura, ó un cono de igual base y 71 metros de altura próximamente, ó una enorme esfera de plata que tuviese 15 metros de diámetro.

Si fundiésemos esa plata y la arrojásemos líquida al redondeo de la plaza de Toros, que tiene 60 metros de diámetro, y nos sirviese para limitar el molde la barrera, podríamos sacar una *rodaja* de cerca de un metro de gruesa. ¡Buena piedra de molino!

Para transportar los 18,750,000 kilos de plata se necesitarían 1,875 vagones, cuya carga máxima sea de 10,000 kilos; es decir, vagones de los ordinariamente empleados para las mercancías, que, suponiéndoles de seis metros de largo ocuparían once mil doscientos cincuenta metros de línea férrea, ó sean 11 kilómetros y cuarto de kilómetro. Esto sin contar la distancia de vagón á vagón. Como cada tren suele llevar á lo sumo 25 unidades, se necesitarían para el transporte 75 trenes ordinarios que ocuparían la línea de Madrid hasta Vicalvaro exactamente.

Los 15,000 millones de reales en calderilla necesitarían para su transporte 1,500 trenes de iguales condiciones que los anteriores, y ocuparían 225 kilómetros de línea, ó sea desde Madrid á la estación de Viana, anterior á Valladolid. En pesetas son 3,750.000.000, que hacen 37.500.000 billetes de 100 pesetas; y como cada cinco billetes superpuestos abultan un milímetro, serán 750 metros de altura la que tendría un prisma recto cuya base fuese un billete de 100 pesetas mayor altura que la más elevada de nuestras catedrales.

El billete de 100 pesetas tiene 170 centímetros cuadrados; la superficie total de ellos sería 637,500 metros cuadrados; es decir, que se podría empapelar con ellos una pared de cinco metros de altura por 127,500 de la ga, ó sea de 127 kilómetros y medio de larga; que recorriéndola á razón de 5 kilómetros por hora, emplearíamos 25 horas y media en la inspección de *tal fachada*.

Una habitación regular de 64 metros cúbicos es mayor que las ordinarias de las casas, y se podrían empapelar 9,945 de ellas con los billetes de 100 pesetas, sin contar con lo que sobraría de los huecos, puertas, balcones, etcétera, que siempre daría billetes de más para empapelar otras 1,900 habitaciones.

Puesto el prisma de billetes de 7,500 metros de alto á 2 kilómetros de distancia, le veríamos como un cuadradillo, cuyo extremo superior se perdería en el espacio.

Los 280,000 hombres que han tomado parte en las campañas, si se pusieran cogidos de las manos, ocuparían 880 kilómetros, ó sea un cordón que, extendido por la vía férrea, llegaría desde Madrid hasta Venta de Baños, y se necesitarían para condu-

cirlos en ferrocarril 5,836 coches, ó sean 234 trenes de 25 unidades cada uno.

Si á esa cifra tan considerable de hombres se les colocase del modo siguiente: dos en el suelo tendidos paralelamente, sobre ellos otros dos en ángulo recto con los primeros, y así sucesivamente, es decir, colocados como las tablas recién serradas, formando castillo para cerrarse, y suponiendo que la anchura de pecho á espalda en el hombre es de veinte centímetros, se formaría una torre de 28 kilómetros de alta, ó sea cinco veces más alta que la montaña de Monte Blanco, una de las mayores de Europa.

Colocados los 280,000 hombres de cuatro en fondo y en masa compacta, sin separación alguna, ocuparían 14 kilómetros, y con un metro de separación 70 kilómetros; formarían un ejército cuya cabeza estaría en Madrid y el último soldado en las Navas, siendo la formación en el camino de hierro.

Pasando en formación de á cuatro en fondo y con marcha regular, suponiendo que mil soldados pasan en ocho minutos, añadiendo dos más por los espacios de compañías y batallones, tardarían en pasar cuarenta y seis horas y media próximamente.

Por último: si cada cien soldados tiene cinco jefes, el número de éstos será 15,000 que, restados del total, hacen 266,000 soldados; que si se hubiera repartido entre ellos los 14,000 millones de reales, les hubiera correspondido á cada uno 14,097 pesetas con 74 céntimos; y dada la condición y la pobreza de esos infelices, hubiera sido para ellos un *verdadero capital*, base de muchas industrias y suficientísimo para vivir muy diferentemente de como se vive en todos los hogares de donde se saca el gran contingente del ejército.

Ese.

LO QUE ES ETERNO

A la memoria del poeta Felipe Tourelle.

El poder, la grandeza, la hermosura, todo desaparece entre las negras sombras del olvido á impulso de la muerte. Tan solo el genio rasga del sepulcro las tristes lóbregueces, y en la memoria de los pueblos vive, y en los anales de la Historia resplandece. El genio soberano es un destello leve de la divina inteligencia y nada consigue oscurecerle, porque lo que es de Dios por siempre alienta y á través de los siglos resplandece.

Francisco L. Hidalgo.

Semilla de remolachas

de

AUG. KNOCHE

Depósito y representación,

CARRILLO Y C. A. =Santafé.

Granada al día

El parricida

Se dijo ayer en algunos centros oficiales que Ramón García Ruiz, autor de la muerte de su padre, había tomado un tóxico con idea de suicidarse.

El rumor se propaló enseguida; y para informar á nuestros lectores en lo que hubiera de cierto hicimos gestiones, resultando que próximamente á las doce y media del día manifestaron algunos empleados del arresto al jefe del mismo, que al parricida Ramón García le daban con frecuencia convulsiones fuertes.

Dióse aviso á los médicos del establecimiento, los cuales después de reconocer minuciosamente al enfermo, dictaminaron que padecía un ataque de epilepsia y que era necesario trasladarlo á un establecimiento donde hubiera enfermería.

Siguiendo este criterio, el criminal fué conducido en una camilla á la

cárcel de Audiencia y como le repitieran las convulsiones, el facultativo Sr. Vidal, encontrando al García en algunos momentos en inacción completa, le introdujo por la nariz una pluma impregnada en ácido acético y entonces recobró éste las facultades mentales.

Interrogado, dijo que en el arresto le habían maltratado cruelmente, hecho que no resultó cierto, según la opinión del Sr. Vidal, que volvió á reconocer á García y no encontró indicio que confirmara el aserto.

El parricida rogó que llamasen á un sacerdote, y al preguntarle que para qué le quería, manifestó que creyendo que se acercaba su última hora, deseaba confesarse; replicó don Enrique Vidal que la enfermedad que padecía no era grave; pero como el preso insistió, se pretestó de que quería hablar á un ministro de Dios, le propusieron al capellán de la cárcel, con lo cual quedó conforme.

Aunque el preso fué registrado al ingresar en el arresto, después de ocurrir lo anterior le cachearon otra vez los empleados de la cárcel, encontrándole una navaja pequeña en los calcetines que tiene puestos.

El estado del parricida no ofrecía esta noche cuidado.

El juzgado de instrucción estuvo ayer en la cárcel á recibir declaración al Ramón García.

Los repatriados.

En el tren mixto llegaron ayer los siguientes.

Del batallón de Aragón, Antonio Vidal, de Almuñécar.

Del regimiento de Soria, Miguel Soria, de Yegen.

Del cuerpo de Telégrafos, Antonio López, de Melegis.

Del regimiento de Alfonso XIII, Joaquín Castro, de Maracena; Antonio Muñoz, de Monachil; Fernando Fernández y Tomás Aranega, de Zujar; José Fernández, de Orgiva; Francisco Delgado, de Dólar; Francisco Gómez, de Daifontes; Juan Fernández, de Pedro Martínez; Torcuato Luque, de Policar y José Castillo, de Jorairatar.

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, ordenó ayer la detención del conocido por *Chavarri*, el cual como ya hemos dicho intentó cometer un atropello brutal con una niña de 5 años de edad.

Fuó preso por el inspector Sr. Maldonado y una pareja de guardias.

El *Chavarri* es ciego y tiene más de sesenta años de edad.

D. José Sánchez P. de Andrade, vecino de esta ciudad, ha presentado en el Gobierno civil un proyecto solicitando que se le conceda autorización para derivar parte de las aguas que discurren por el arroyo del *Alcázar*, término de Cónchar, que utilizará como fuerza motriz en la producción de energía eléctrica.

El Sr. Sánchez dice en la instancia que trata de instalar una fábrica de luz eléctrica, para dotar de este alumbrado á los pueblos de Dúrcal y Padul.

Las cédulas personales. Por real orden del Ministerio de Hacienda de 7 del actual, se ha prorrogado el plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual ejercicio, así en la capital como en los pueblos.

La Dirección general del Tesoro público, ha autorizado al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para que ponga al pago todos los libramientos de atenciones no preferentes, con el 10 por 100 en calderilla.

D. Manuel de la Puente Apacchea ha solicitado del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Señor del Paño», en término de Monachil.

—D. Juan de Dios Castro, en nombre de D. Luis Huelin, 57 con el de «Jesús», en Vélez Benaudalla.

—La sociedad minera la «Buena fé» que tiene su domicilio en Guadix, ha renunciado los registros «Jesús y María» y «San José».

Ha declarado nulos los títulos expedidos á los accionistas, concediéndoles 15 días de plazo, que empezaron á transcurrir ayer, para que soliciten que se les entreguen los nuevos.

Ha sido nombrado representante del personal de esta Delegación de Hacienda en el Congreso administrativo que se reunirá en el presente mes de Madrid, el joven abogado y oficial de esta Tesorería de Hacienda D. Bonifacio Soriano.

El Sr. Soriano había salido en el tren correo de hoy para la corte.

El agente ejecutivo de la zona de Iznalloz, ha nombrado auxiliar de la misma, á D. Miguel Murga Serra.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama á Gregorio Rodríguez Dionis.

El Gobernador civil ha significado á la comisión provincial, la necesidad de que recaigan los acuerdos correspondientes con prontitud, en los expedientes que se instruye para conceder ingreso en el manicomio á los dementes.

También ha prevenido á los alcaldes que tramiten los expedientes de referencia con arreglo á las disposiciones vigentes, y no continúen haciéndolo como hasta ahora.

—El Gobernador ha comunicado el acuerdo en que la comisión provincial dispuso el ingreso provisional en el hospital de dementes de José Gallego Medina.

Han sido declaradas válidas las elecciones municipales verificadas en Píñar, en Junio último.

Han ingresado en el arresto municipal por promover escándalo en la vía pública, Manuel Martínez Rego, conocido por *Maganto*, y Pedro Suarez Larrai.

Este último está *abonado* en dicho establecimiento, pues en cuanto lo echan vuelve á delinquir.

Don Antonio Megías, vecino de Churriana, ha entablado recurso de alzada contra una providencia del Gobernador, que dispuso no haber lugar á requerir de inhibición al Juzgado del distrito del Campillo de esta ciudad, para que dejase de conocer en una causa que instruye contra aquél.

El Juez de Instrucción de Baza, ha dictado auto de procesamiento y suspensión, contra el concejal del Ayuntamiento de Cular de Baza, D. Francisco Álvarez Ruiz, en causa criminal que le sigue sobre abusos.

En la *Gaceta de Madrid* del 6 del corriente se publica un anuncio por el que la Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso para proveer, con carácter provisional, seis plazas de empleados técnicos vacantes en las Fabricas de Tabacos, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 30 del actual, todos los días laborables, de cuatro á seis de la tarde en la Dirección de la compañía.

Por error material de imprenta, hicimos ayer constar que el conocido por el «hijo del ronco», había causado contusiones á Luis Contreras Fernández, siendo el causante de ellas el apodado «hijo de Romo».

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en Granada, el inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia don Francisco Carranza García, que en la actualidad se encuentra en Madrid.

En la Caja provincial de Instrucción pública han ingresado para pago de atenciones de primera enseñanza, las cantidades siguientes:

El ayuntamiento de Escúzar, 112'59 pesetas; el de Gor, 380'22; el de Frei-

la, 593'68; el de Láchar, 293'52; el de Illora, 2 326'21; el de Pulianas, 150; el de Padul, 78'60; el de Beznar, 501'08; el de Jorairar, 718'91; el de Yegén, 660'29; el de Gobernador, 26'25; el de Pedro Martínez, 8'75; el de Lanteira, 203'56; el de Albuñuelas, 36'16; el de Beas de Guadix, 44'48; el de Dehesas de Guadix, 59'12; el de Charches, 26'51; el de Cortes, 23'16; el de Fonelas, 156'70, y el de Aldeire, 85'85.

Ha sido ascendido a teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, el ilustrado joven residente en Manila, D. Miguel Sánchez Jiménez, hijo de nuestro querido amigo el director de *El Profesorado*, D. Antonio Sánchez Baibí.

Nos alegramos de tan merecida recompensa y deseamosle nuevos progresos en su ya brillante carrera.

El alcalde de Baza ha enviado al Gobernador las cuentas del Pósito correspondientes al año económico de 1897-98, con el fin de que se sirva prestarles su aprobación.

Fermento para engordar

La lectura del acta de la sesión celebrada por la Academia de Ciencias de París el 31 de Octubre último ha de causar vivísima impresión, si se confirma una de las notas leídas por monseñor Basileff sobre un nuevo método que permite engordar según se quiere los animales y los hombres, siempre que ni unos ni otros sean ni cancerosos ni tuberculosos.

Este sistema de producción de la grasa reconoce por principal agente un fermento que presentará Mr. Basileff al examen y estudio de la docta Academia.

Esperaremos a que se confirmen las esperanzas que patrocina un sabio tan autorizado como Mr. Brouard, según la aseveración de otro no menos distinguido Mr. Basileff; pero fácilmente pueden deducir nuestros lectores la revolución radical que ha de crear el nuevo fermento.

El reinado de los delgados termina ya: los esqueletos en movimiento desaparecerán de nuestra vista, debiendo todos sentir agradecimiento hacia la Providencia, que al propio tiempo que nos procura el fermento para cubrir de carne los cuerpos, determina con la aplicación del mismo la gordura de los animales, cuyo pasto de consumo con aquel ha de promover el aumento de nuestro volumen y de todos nuestros semejantes.

Viajeros.

Se encuentra en esta población el médico y eminente pianista D. Cándido Peña.

—Ayer llegó de Motril, la esposa del alcalde de aquella ciudad.

—Hoy habrá salido para la Corte la distinguida señora doña Pilar Sammartín, viuda de Almagro, acompañada de sus hijos.

Nueva Academia de Billar.

En el salón que antes tenía dedicado a comedor el concurrido café de *El León Español*, se inauguró anoche la nueva Academia de Billar que se ha venido anunciando.

Se ha montado el local con mucho gusto y con cuantas comodidades puede apetecer el público.

Las señoritas jugadoras, proceden de Madrid la mayoría y algunas son de Granada.

Anoche se vió muy concurrida la Academia del León.

Bibliografía.

Hemos recibido un ejemplar del precioso libro «Teresa y Arrenquín» (novellitas granadinas) debido al inspirado escritor don Matías Méndez Velido, que nos remiten los señores viuda é hijos de Paulino Ventura Sabatel, en cuya casa se encuentra de venta.

—También hemos recibido con un B. L. M. del director de *El Popular*, el discurso pronunciado por el distinguido abogado don Miguel Fernández Jiménez en el célebre proceso de Guadix, defendiendo al Sr. Moraleda.

El haber hecho en la reseña de la vista este periódico los justos elogios de esta notable oración forense, nos ex usa de ocuparnos ahora de ella con más extensión.

Audiencia.

Señalamientos para hoy:

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced de Málaga; D. Francisco Le Galerva Linares, con don Alejandro Sáenz Martínez; menor cuantía, nulidad; procurador, Casado.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Motri; contra Antonio Medina, sobre robo, abogado, Fernández Abril; procurador, Arenas.

Sección 2.ª.—Orgiva; contra D. Antonio Fiestas García y otro, sobre falsedad (jurado), abogado, Moscoso Ramos; procurador, S. de Molina.

Sección 3.ª.—Guadix; contra Antonio López Peláez y otro, sobre injurias y resistencia; abogado, Juristo; procurador, S. de Molina.

Sagrario; contra Miguel del Campo Gutiérrez, sobre tentativa de hurto; abogado, Triviño; procurador, Arenas.

Delégación de Hacienda.

Pagos para hoy.

Al depositario pagador, cargos de justicia; á D. Francisco Javier Fábregas, correos; á D. Agapito Sorroche, conducciones de id.; á D.ª Matilde Ortiz, id. id.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olavidez, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Rafael Velasco Verges, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, quinto capitán del Provisional, don Teodoro Belami de Daza.—Paseo de enfermos, Provisional.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas.

Ha sido contratado para torear dos corridas en La Unión los días 8 y 26 de Diciembre, el diestro Luis Ramírez Pollo de Granada.

—Los jóvenes espadas cordobeses *Machaquito* y *Lagaritjo chico*, tienen escrituradas para el próximo año las corridas siguientes: Día 20 de Agosto, en Toledo; siete corridas en Madrid, dos en Bayona, tres en Badajoz, tres en Bilbao y una en Toledo.

—El domingo próximo se correrán en el circo madrileño cuatro toros de una acreditada ganadería, que serán estoqueados por el espada Antonio Montes.

—El diestro Ricardo Torres *Bombito chico* sigue mejorando notablemente de la herida que sufrió el domingo último en Madrid.

—Dice *La Monarquía*, de Sevilla, de anoche:

«El día 20 del mes corriente embarcarán en Santander, con rumbo á Méjico, los matadores de toros Luis Mazzantini y Antonio Moreno *Lagaritjo*».

—El simpático novillero *Alvaradito* ya ha salido á la calle, casi restablecido de la lesión sufrida en el circo sevillano.

De teatros.

Le campane di Corneville, llevó anoche escaso público al coliseo del Campillo, dejando mucho que desear la interpretación de la opereta de Planquette, porque hubo de alterarse el reparto anunciado, de manera inverosímil. Bien que la Coliva sustituyera á la simpática Adelina, pero á quién se le ocurrió que Gustavo Tani podía sustituir á Visconti en el papel de *Gaspar*? Valentías como esta hacen que las obras desmerezcan, y se debe ser más cuidadosos para que siempre resulte lo anunciado en los programas.

En el de hoy figura otra vez *Dinorah*.

—En el teatro de la Comedia se estrenará el próximo viernes un juguete cómico en un acto original de un aplaudido autor y al que titula *Cero y van cuatro*.

Asamblea provincial.

Sesión de ayer. Preside el Sr. Montes Sierra. Asisten los Sres. Gutiérrez, Espada, Echegarria, Martínez, López del Hierro, González Fernández, Aravaca, Hitos, Vargas, Esteller, Palomares, Aguilera, Vázquez Rosales, Almendros y Gómez.

Se lee el acta de la anterior sesión, que fué aprobada.

El Sr. López del Hierro manifiesta que el empleado de la secretaría don José Gómez Guerra, que se halla ausente en uso de licencia, ha caído enfermo, por lo que pide á la Diputación se le prorrogue por algún tiempo el permiso, á fin de que no caiga en falta en el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Palomares dice que se conceda por un mes.

Se acuerda prorrogar la licencia que disfruta el Sr. Guerra como pide el Sr. Hierro y por el tiempo que indica el Sr. Palomares.

Se pone á discusión el asunto del ferrocarril de Granada á Murcia, que quedó sobre la mesa en la anterior sesión, para que los señores diputados decidieran si procede ó no el recurso contencioso-administrativo que se acordó entablar contra la transferencia de la concesión de la línea, según interesa el secretario de la compañía de Linares á Almería.

Dióse lectura á la real orden declarando no es lesiva á los intereses del Estado la real orden que aprobó la transferencia del derecho de concesión del ferrocarril de Murcia á Granada á distinta empresa.

Acto seguido, y no habiendo ningún diputado que haga uso de la pa-

labra, se procede á la votación, por la cual queda acordado, con el voto en contra del Sr. Echegarria, el desestimiento del recurso.

El Sr. Hitos propone, y la asamblea acuerda por unanimidad, se conceda un voto de gracias á los representantes en Cortes y á los de la compañía de Linares á Almería, por los trabajos realizados en favor de la construcción de la línea de Granada á Moreda, y un voto de confianza para que continúen con la actividad y celo hasta ahora desplegados, venciendo las dificultades que se presenten para la construcción total de la línea, que tan necesaria es para los intereses de la provincia.

El director de la Banda de música del hospicio pide que se le aumente la subvención, acordándose informe el vicepresidente de la Comisión, el visitador-diputado y el director del establecimiento.

Se aprueban las ordenanzas municipales de Lanjarón.

Se concede á María Antonia Guindos la dote acostumbrada.

El contratista que fué de la beneficencia provincial, Miguel Fernández Rosales, pide se le reconozca un crédito de 13.000 pesetas y otro de 2.000 y pico que tiene contra la Diputación, y que se incluya en el presupuesto adicional para su pago. La asamblea acuerda pase esta reclamación á informe de la comisión de Hacienda.

Se aprueba la casión de algunos créditos que hace el interesado á favor de Camilo Martín.

Se concede la lactancia interna pedida por Antonio Alvarez, de Pítes.

Que no se abonen las estancias que reclama la Comisión provincial de Sevilla, en virtud á no ser el acogido Juan Muñoz López, natural de esta provincia.

Se aprobó la cuenta de 18'50 pesetas por composición de algunos instrumentos de la banda de música del hospicio.

Que se abone la cuenta de estancias reclamadas por la Diputación provincial de Barcelona, por las causadas por María Maturana y Juan Calvo Pérez.

Se da lectura á un extenso y razonado dictamen emitido por el señor Echegarria, referente al ferrocarril

De Granada á Calahonda.

Hace el Sr. Echegarria un detenido y concienzudo estudio de esta vital cuestión, detallando las vicisitudes por que ha pasado el proyecto y las causas que han motivado su paralización, proponiendo últimamente los acuerdos que por la asamblea deben adoptarse para que el anhelado ferrocarril de Granada á la costa pueda llevarse á la práctica en plazo breve.

En la imposibilidad de publicar, como quisiéramos, el informe, damos los acuerdos que el Sr. Echegarria propone, que parecerán seguramente acertadísimos á todos los que por el porvenir de nuestra región se interesen, y que son como sigue:

Artículo 1.º La Diputación provincial auxiliará la construcción del ferrocarril de Granada á Calahonda, ó á cualquier otro punto de la costa de esta provincia, concediendo á la empresa constructora, durante todo el plazo de la concesión, la garantía del 6 por 100 del interés anual al capital de diez millones de pesetas, sea cualquiera el costo de dicha construcción.

Art. 2.º Para disfrutar de esta garantía de interés, la empresa que acometa la construcción, deberá verificarlo con sujeción al proyecto del marqués de Cavaselle, ó á cualquier otro aprobado por el ministerio de Fomento.

Art. 3.º Si en el replanteo de la obra hiciera la empresa constructora modificaciones que merecieran así mismo la aprobación del Gobierno, este acuerdo será firme siempre y cuando el total del recorrido entre Granada y la costa no exceda de noventa kilómetros.

Art. 4.º La referida garantía, cuyo importe habrá de figurar en los presupuestos anuales ordinarios de la provincia de Granada se hará efectiva en totalidad ó en parte proporcional á la insuficiencia del rendimiento de la explotación de la línea para que el capital de diez millones de pesetas rinda siempre un interés anual mínimo de 6 por 100.

Art. 5.º La Diputación provincial queda facultada para intervenir por sí ó por sus delegados la explotación de la línea, sin perjuicio de las cuantas de ingresos y gastos que habría de rendir trimestralmente la empresa explotadora.

Art. 6.º Siempre que llegara á ser exigible la referida garantía, ó parte de ella, al efecto de alcanzar el tipo convenido de 6 por 100 de interés anual al capital de diez millones, la Diputación provincial habrá de abonar la cantidad que necesaria fuese en el plazo de tres meses, después de cerrado el ejercicio anual correspon-

diente y en vista de la documentación justificativa de la insuficiencia del rendimiento.

Art. 7.º Cuando los gastos de explotación y el interés del 6 por 100 al capital de diez millones vengán debidamente cubiertos, el exceso total anual, se repartirá por mitad entre la empresa explotadora y la Diputación provincial, mientras duren los 99 años de la concesión.

Art. 8.º Si hubiera más de una empresa que solicitare este auxilio, la Diputación acordará concedérselo únicamente á la que á juicio de la misma ofrezca más garantías de cumplimiento y rapidez.

Art. 9.º Quedan derogados todos los acuerdos de la Diputación que se opongan á los presentes, los cuales se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, previa comunicación al ministerio de Fomento y al señor marqués de Cavaselle, como concesionario de un ferrocarril económico de Granada á Calahonda por ley de 30 de Mayo de 1890.

Se acuerda quede sobre la mesa el dictamen para estudio de los señores diputados, y se levanta la sesión.

Las elecciones en los EE. UU.

Verificadas las elecciones en la República norteamericana, conviene dar una idea de las mismas y de la situación actual de los partidos, á fin de apreciar la significación que puedan tener los resultados de la lucha dentro de la futura política de los Estados Unidos.

Las elecciones son parciales; esto es, solo se renueva parte del Senado y de la Cámara de Representantes.

Al mismo tiempo que los representantes de la Cámara baja del Congreso, se eligen los gobernadores de cada Estado.

El Senado actual se compone de 45 republicanos (*mac kinleystas*), 34 demócratas y 11 entre populistas, republicanos platistas é independentes.

Revista este año la lucha especial interés, pues ha de poner en evidencia si el país se halla conforme con la política imperialista del Gobierno, con su marcha económica, dentro de la cual se hallan cuestiones tan importantes como la tarifa Dingley y otras medidas contra la libre acuñación de la plata.

Basta fijarse en la constitución que tiene el Senado, donde el partido gubernamental forma justamente la mitad de la Cámara, para comprender que si triunfan los demócratas en las elecciones será difícil á Mac Kinley reunir la mayoría de dos tercios que necesita para ratificar el tratado de paz, aun cuando pueda contar con el apoyo de los republicanos platistas.

En la Cámara de Representantes los republicanos tienen también una corta mayoría (47 individuos), que pudiera reducirse en las presentes elecciones, según el *Herald*, á poco más de la mitad de esa cifra.

Los demócratas se muestran esperanzados del triunfo en Alabama, Indiana, Illinois, Iowa, Kentucky, Nueva-York, Maryland, Michigan, Minnesota, Nueva-Jersey, Ohio, Pensilvania, Texas, Virginia y Wisconsin.

Las primeras noticias transmitidas ayer por el telégrafo participaban que la excitación electoral era extraordinaria.

Republicanos y demócratas combaten en los distritos respectivos con verdadero encarnizamiento.

No se perdona medio alguno para obtener el triunfo.

Según el *Daily Mail*, ambos partidos recurren al extremo de hacer figurar en las listas electorales los nombres de los soldados que se hallan prestando servicio en Filipinas, Puerto Rico y Cuba.

Los jefes de las fracciones republicanas creen que, aunque pequeña, conseguirán mayoría en ambas Cámaras.

En Nueva York se disputan el cargo de gobernador general el coronel Roosevelt, republicano y jefe del regimiento de Rough-riders, y el juez Van Wyck, candidato demócrata, apoyado por la poderosa asociación Tammany Hall y su famoso boss Ricardo Crocker.

El próximo Congreso será el 56 de orden y el segundo de la administración mac-kinleyana.

Eligen representantes 33 Estados, y gobernador general 16.

CHARADA.

Me gusta el dos sin azúcar que es cosa *prima primera*, que un *tercera tres* no llore es también *primo tercera*; pero que el *todo* nos robe eso le pasa á cualquiera.

Solución á la anterior.—ADELAIDA A. RIVERA.

MERCANCIAS

yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Valdepeñas.	1	Vino	Orden
Penarroya	1	Hulla	Casado
Maurid	1	Suela	Pérez
Benajausa	3	Ruedas	Medina
Elche	8	Pimiento	Orden
Jerez	2	Cognac	Rodríguez
Empalme	25	Petróleo	Moreno
»	2	»	Portador
»	10	»	Calvache
»	10	»	Jiménez.
»	6	»	Besarez
»	5	»	Garrido
»	5	»	Sánchez.
»	5	»	Gutiérrez
Málaga Pto.	1	»	»
»	2	Azúcar	D ez
»	3	Bacalao	Gutiérrez
Málaga	1	Café	López
»	1	»	Moreno
»	2	»	González
»	1	»	Gutiérrez.
»	1	»	Moreno
»	1	»	Marquez
»	1	»	González
»	30	»	López
»	1	Papel	Romero
»	1	Tegidos	Echegarria
»	1	Techos	Wilhelmi
Antequera	1	Tegidos	Rodríguez
»	1	»	Santaella
»	1	»	Córcoles.
»	1	»	Cayuso.
»	1	»	Alba
Málaga Pto.	5	Manteca	Pérez
»	3	»	Ruiz
»	2	Suela	M. Villatoro
»	2	Algodón.	Illescar
»	10	Madera	Moreno.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada. El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes á cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 á 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para mas detalles y matrícula, de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

Figense todos mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de **EL SOL**

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saldo! ¡Saldo! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

EL SOL en la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5.

Café del LEÓN ESPAÑOL

Academia de Billar

CON

SEÑORITAS ESPAÑOLAS

Todas las noches, Coin. Pendant, Japónes é Inglés.

Concierto diario por el sexteto Montero.

Mesones, 98.-Alhondiga, 4.

NUEVA NOVENA de Ntra. Sra. de la Buena Suerte

Que se venera en la Capilla Real. Redactada por UN DEVOTO DE LA VIRGEN.

Se vende á 25 céntimos, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, donde hay surtido de otras novenas y oraciones religiosas.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden **Poderes y Fés de vida** á 6 y 8 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos dirijanse á la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Correo de anoche

Lo de Fili, inas

El *World* supone que el Senado yanqui se opondrá a la adquisición de las islas Filipinas, juzgándolas como islas inútiles.

El *Sum* dice que las protestas de humanitarios hechas bajo la capa del desinterés por los americanos, han de ser acogidas con justificada desconfianza, pues Mac-Kinley ha prescindiendo de las resoluciones del Congreso, abusando de la fuerza bruta para despojar de sus colonias a España y oprimirlas.

Inmunidad parlamentaria

El viernes despachará la sala de gobierno del Tribunal Supremo la consulta que le hiciera el gobierno acerca de la inmunidad parlamentaria.

Romero Robledo

El domingo vanidero llegará a esta corte el Sr. Romero Robledo.

Telegramas ult amarinos

Se han recibido telegramas de Cuba y de Filipinas.

El general Blanco pide dinero con urgencia y el general Rios refiérese tan sólo a asuntos de servicios.

Para el catastro

Se ha enviado al Consejo de Estado el proyecto de colocar en los trabajos de Catastro a los oficiales del ejército.

La vizcondesa de Irueste.

París 9.—Anoche falleció en el Hotel Royal, situado en la avenida Friedland, donde se hallaba hospedada, la señora vizcondesa de Irueste.

Desde anteaer se agravó de tal manera en la enfermedad que sufría, que han sido ineficaces todos los auxilios de la ciencia.

La distinguida dama ha muerto rodeada de su esposo y de sus hermanos la señora de D. Francisco Silvela, D. Jorge Lorig y el conde Mejorada, que la han prestado los más cariñosos cuidados.

Sindicato

Insístese en afirmar que un sindicato, compuesto de franceses, ingleses, yanquis y belgas, presidido por el rey Luis, oído, está dispuesto a explotar las islas Filipinas pagando un canon a la nación que tenga sobre ellas soberanía.

D. Carlos, a Venecia

El pretendiente D. Carlos se ha dirigido de Lucerna a Venecia.

Perdemos las Filipinas.

Se ha reunido la comisión de la paz, limitándose los yanquis a entregar la contestación al *Memorandum* español.

Consta el supradicho documento de 52 pliegos y se refutan cuantas razones se aducen, manteniendo la exigencia de anexión en su totalidad las islas Filipinas.

Los comisionados españoles siguieron reunidos hasta las seis.

El sábado se efectuará nueva sesión.

La madeja política

Un importante personaje político ha trazado el siguiente programa:

Una vez ultimado el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, celebrarán los ministros un importante Consejo.

En él, el de la Guerra insistirá en su dimisión y quizás le imiten otros ministros.

El jefe del gobierno se esforzará en convencerlos de que deben ir a las Cortes, si la reina ratifica al gabinete actual su confianza.

Si los consejeros insistieran en sus propósitos dimisionarios, es probable suceda un cambio político.

De triunfar Sagasta, como se cree sucederá, la reina ratificará su confianza al ministerio que nos gobierna y éste irá a las Cámaras.

En las los debates habrían de servir para un recuento de fuerzas, que permita apreciar la situación de la mayoría y de las minorías.

Aquella mostrará su disciplina y adhesión al Sr. Sagasta y su confianza en los prohombres del partido liberal.

Hecho esto, suspenderíanse las sesiones brevemente, sobreviniendo la crisis.

Después volvería Sagasta a formar ministerio, pero siendo éste de altura, con los señores Canalejas y Weyler y cuantos se acercan a la fusión.

Formado este gabinete de prohombres, se confeccionarían los presupuestos y se estudiarían las reformas, elevándose éstas y aquéllas a las Cortes.

Si los debates quebrantaran el fusionismo, el presidente aconsejaría a S. M. la buscare heredero del poder.

La evacuación de Cuba

Leemos en la prensa de Washington, que el primero que está plenamente convencido de que es imposible la evacuación de la isla de Cuba por las tropas españolas, es el mismo gobierno de los Estados Unidos.

El secretario de la Guerra, mister Long, ha declarado que todos los grandes vapores que hacen la travesía entre Nueva York y Europa, no podrían transportar en un año arriba de 50.000 hombres, cifra que los españoles, a pesar de su escasez de recursos han transportado a la Península en dos meses y medio.

En Santiago

El general Wood, gobernador civil de Santiago de Cuba, ha prohibido el desembarco en aquel puerto de más de 500 negros llegados en varios vapores procedentes de Haití, Santo Domingo y Jamaica.

Las autoridades americanas han prohibido la inmigración de las gentes de color, a no ser que demuestren previamente que cuentan con medios propios de vida.

Dicha orden se ha hecho extensiva a todo el territorio de la Gran Antilla que ocupan las tropas yanquis.

La escuadra de Cervera.

La pérdida del crucero *Infanta María Teresa* en las Bahamas ha venido a robustecer la creencia que se tenía en los centros oficiales de Washington de que es imposible salvar el *Colón*, el *Oquendo*, ni el *Viscaya*.

El poner a flote este último y efectuar en él las reparaciones más indispensables para su transporte a los Estados Unidos, estimaba el teniente Hobson que costaría más de cien mil duros.

El único buque que tal vez intenten

salvar ahora, es el *Reina Mercedes* echado a pique a la entrada del puerto de Santiago de Cuba.

Viaje de los emperadores.

En el consulado alemán de Cádiz se ha recibido un telegrama ordenando se prepare carbón para el *Hohenzollern* y para el *Hela*, que llegarán próximamente el día 20.

En el momento de la llegada llevarán a bordo la correspondencia que se reciba para los emperadores y para su séquito.

Se cree que permanecerán los emperadores en Cádiz pocos momentos, y en caso de desembarcar, el duque de Nájera les ofrecerá alojamiento en el palacio del gobierno militar.

Un pleito por un millón

Dicen de Madrid:

El Sr. Pedraza aseguró la vida de su esposa doña Asunción González, hija del conocido notario de este apellido, en la Sociedad de seguros «El Fénix», por la cantidad de un millón de pesetas.

Falleció la señora de Pedraza a los tres meses de formalizado el contrato, y a los pocos días su esposo demandó de la Sociedad los cuatro millones de reales.

«El Fénix», fundándose en razones que no son aquí del caso, se negó a satisfacer el seguro, y entonces el Sr. Pedraza entabló procedimiento ejecutivo, sirviéndole la póliza del seguro como título que lleva consigo aparejada ejecución.

El juzgado condenó a la Sociedad «El Fénix» al pago del seguro, y entonces ésta interpuso recurso ante la Audiencia.

Ayer se celebró la vista de la apelación.

El Sr. Lastres, a nombre de la Sociedad de Seguros, sostuvo la procedencia del recurso, declarando que al hacerse el contrato entre su representada y el Sr. Pedraza, ocultó éste que su esposa estaba gravemente enferma, y que otras dos Sociedades de la misma índole «La Previsión» y el «Banco Vitalicio» se habían negado por esta causa a asegurar la vida de doña Asunción González.

Extendióse el Sr. Lastres en largas consideraciones, para protestar del carácter ejecutivo que se había dado al pleito, pues el contrato de seguro no es documento público, condición precisa para que se imponga la ejecución.

—En último caso—añadió el señor Lastres—«El Fénix» pagará ese millón de pesetas, pero cuando se le pida en juicio declarativo, no en ejecutivo.

El Sr. Bergamín, a nombre del señor Pedraza sostuvo la improcedencia del recurso en un elocuente informe.

La sentencia que recaiga en este pleito tendrá gran trascendencia jurídica.

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abanicos, sombrillas, cuadros de flores, aceneras, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz o al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

Se sirven encargos a todos puntos, por correo o ferrocarril.

FRANCISCO ANTRAS

—4, Oficios, 4.—
Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Retribución módica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se colocan capitales y se hacen préstamos con garantía.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Lucha electoral

94 muertos y muchos heridos

Madrid 10 (11 n.)

En Texas, Estados Unidos, han ocurrido gravísimos desórdenes, originados por el encarnizamiento de la lucha electoral.

El choque entre los opuestos bandos ha sido tan violento, que sólo en la capital del Estado de Texas se han recogido de las calles 94 muertos y grandísimo número de heridos.

Se envían tropas para que ayuden a las que ya existen en el lugar de los desórdenes, a apaciguar los tumultos.—Guerra.

Torpederos

Madrid 10 (11 n.)

En Malta han fondeado cuatro torpederos ingleses.—Guerra.

Conferencia.

Madrid 10 (11 n.)

Hoy han celebrado larga conferencia, que está siendo objeto de muchos comentarios, los señores Beránger y Martínez Campos.

Se ha declarado oficialmente sobre el estado de las negociaciones de la paz, que el memorandum que ayer presentaron los yanquis a nuestros comisionados, no tiene el carácter de ultimatum.

Sigue el Gobierno teniendo esperanza de que se dará al convenio de la paz una solución relativamente aceptable.—Guerra.

NUEVO FOLLETÍN

Hoy empezamos en nuestro folletín la publicación de la interesantísima y dramática novela

Los Vagabundos Nocturnos

una de las que más crédito dieron al famoso novelista francés

Paul Feval.

Lo interesante y dramático de la acción, la presentación de tipos de admirable originalidad y desarrollo de un asunto que pone de manifiesto una flagra social hacen de

Los Vagabundos Nocturnos una novela cuya lectura sea a la vez recreativa y conmovedora en extremo.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 11 de Noviembre.—San Martín obispo y confesor.

Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve. En el Sagrario a las ocho.

En San Pedro a San Francisco de Paula.

Misa de doce.—En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena.

En Capuchinas la novena de Santa Gertrudis, en la que predica el P. Luis capuchino.

En el Angel Custodio a las siete y media la misa y a las cuatro ejercicios de la Santa Faz a Ntro. Señor Jesucristo.

En Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Ildefonso a las 8 en las demás iglesias a la oración.

En el Sagrario a las cuatro.

Visita Corte Maria.—Nuestra Señora de Lourdes en la Magdalena.

MINAS

Se compran toda clase de minerales, títulos de propiedades, registros o participaciones mineras.

Se encarga igualmente esta casa de verificar, bajo inmediata dirección facultativa, trabajos de exploración, memorias descriptivas, análisis etc. en condiciones convencionalmente tratadas.

Dirigirse a D. Agustín Ferrer Torres, Mañas, número 11, bajos, Granada.

A LOS LABRADORES

ABONOS PLEYN

Son los mejores que se conocen para siembras y escardas.

Véndese en esta capital, por D. José Rivera García, Placeta del Matadero Viejo, número 9, ju al restaurant el Navio, a quien se dirigirán los pedidos.

La Reformadora Granadina

En el sorteo de amortización de obligaciones celebrado en el día de hoy por esta sociedad, ha correspondido dicha amortización a los números 80, 165, 186, 189, 195, 228, 303, y 420. Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de sus poseedores.—Granada 10 Noviembre de 1898.—El Secretario, F. Ortiz Pujazón.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14.

REGLAMENTO

Escuelas Normales

El Real Decreto sobre organización de las Escuelas Normales y Reglamento por que han de regirse, en forma de folleto, correctamente editado, se hallan de venta en la Administración de este periódico, al precio de 0.75 pesetas.

Nuevos contratos para arrendar

Fincas Rústicas.

Se venden en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

LIBROS IMPRESOS

para

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Folleto de LA PUBLICIDAD 1

PAUL FEVAL

Los Vagabundos nocturnos

PRIMERA PARTE

El sentenciado a muerte

I.

LOS RONDADORES

Un paisaje magnífico, fértil, accidentado, pitoresco; salvas seculares, ríos, montañas... Tal es el país a que se da el nombre de Ardenas, país impregnado de recuerdos, y en el que, sin saber por qué, no domina la poesía. La han ahuyentado quizá los infinitos molinos que esmaltan el país, ó el negro humo de las chimeneas de las numerosas fabricas que le pueblan? El hermoso río de Meuse corre tranquilamente por su campiña, sin permitirse la menor locura que perjudicase aquellas fértiles llanuras; demuestra ser un río vecino de la pacífica Holanda, y, semejante a sus

moradores, alegre, repleto y de buenas costumbres.

La náyade que habita en el fondo de sus aguas debe ser activa, animosa, pero vulgar.

No es el Loire con su arrogancia, su hermosura!

No es el Rhin con su impetuosidad!

No es el Sena con su elegante distinción!

Las ciudades de este país son hermosas, limpias. Contemplad a Sedan, ciudad ilustre, monumental. ¿Habla su aspecto a la mente y al corazón? Allí se eleva la estatua de Turenna, en aquella simétrica plaza donde el viento no encuentra un grano de arena que levante.

Hay afinidades extrañas! Turenna, el héroe de aquel país, participa, príncipe y todo, del aspecto vulgar que forma el tipo de sus paisanos. La moral en acción se ha apoderado de ese semi-dios, de ese grande hombre, feto de ángulos como el piadoso Eucar. A través de los tiempos nos aparece digno de admiración, sin duda, pero de contornos rudos si pu. de decirse, de naturaleza un tanto linática, de tintas monótonas, de aspecto casi protestante.

¡Ah! El sol protestante no será nunca más que una luna de mayor liso!

¡Oh! gran Condé, figura temeraria,

arrogante... ¡Tú, por fortuna, no eras perfecto!

No tal; la poesía allí no se encuentra como en otras regiones de la Francia, menos favorecidas quizá, por la naturaleza. Allí falta el carácter; pueblan las aldeas ciudadanos medio señores, y la raza característica de los aldeanos, que embellece las comarcas agrestes, se encuentra allí dolorosamente olvidada. El más airoso aldeano se transforma en aquel país en un innoble caballero, envuelto en un redingot groseramente cortado.

Y sin embargo, en ese mismo país donde infelices cómicos tratan de disfrazarse de aldeanos en caballeros, ensayando torpemente las costumbres y maneras propias de las grandes ciudades, se encuentran el reino de Lorena, el condado de Champagne! Los borbotones lanzaron en aquellos risueños valles su ardiente grito de guerra.

Allí cerca fué donde Guillermo de la Mark tenía sus campeones, el terrible tigre de Ardemus. Las selvas sombrías guardan el recuerdo de las batallas feudales, libradas entre los condes de Treves, de Boicillon, de Verdum y de Namur.

Conservan también recuerdos más lejanos. ¡Las cruzadas de los primitivos tiempos! Más arriba, hacia Francheval, el fiero corcel de los hijos de

Aymon tiene aún impresa su herradura en la arena.

Chateau-Repard, la Roche-Aymon! ¡Ah! los nombres evocan sin querer las historias, viven y pasan a través de los tiempos y representa cada uno una época distinta. La torre Brunehaut, en la frontera belga, nos habla aún de la crueldad merovingiana; el monte de Saint-Walfroid, representa el término del paganismo en el país de Ardenas.

Pero ya no quedan más que nombres; la industria, caminando en pos de la reforma, ha dejado caer sobre aquel histórico país su pesadez material. Hoy se teje paño donde antes se armaban caballeros, y en la planta baja de las torres lucían los hornillos de las fabricas.

La celebridad de Sedan se reduce hoy a sus patencures y sus cachemires negros.

Casi todos los nobles descendientes de los vasallos de Buillow, se dedican al comercio hace más de cincuenta años, pero como la nobleza y el comercio se adunan mal, los nobles se han arruinado.

Era justo.

Hubiera renunciado a relatar esta historia, si debiéramos permanecer siempre en contemplación del horizonte de Sedan, la ciudad pulcra y uniforme; pero no es así. La pluma,

semejante al pincel, necesita un poco de desorden, un grano de arena, un suceso imprevisto. Imposible es hacer un cuadro bello, si no ha de representar más que un partecito de compartimientos regulares, orillados de boj recortados por igual.

Esto denotaría impotencia del arte; nada más ridículo aún en la misma naturaleza que un ser humano, a quien no falta retoque en su figura, y al que no se descompone ni un pliegue de la corbata.

Huyamos de esas casas regulares y simétricas que nada dicen a la imaginación; que se admiran con un golpe de vista, y bien hayan las chozas perdidos entre la selva, ó al pie de la montaña, que deslumbran con su blancura y fuerzan a la imaginación a buscar un pedazo de jardín ó huerta que les corresponde, una vaca ó unas ovejas pastando en sus cercanías.

No temais: Sedan no nos detendrá por mucho tiempo. La selva de Ardenas está contigua, y la tijera del podador como la escoba del hortelano, no han penetrado aún por aquellos senderos sombríos. Nuestro relato va a atravesar la selva escurar, a pasar la frontera de Luxemburgo, y a buscar en el antiguo condado de Chiny el fantástico aspecto de ese país misterioso llamado valle D'Orval.

11 de Noviembre de 1907.

SITIO DE LÉRIDA

Luego que tuvo efecto la batalla de Almanza, uno de los hechos de armas más célebres de la guerra de Sucesión, formaron un solo ejército los dos que respectivamente mandaban los duques de Orleans y de Berwick, con el objeto de formar uno fuerte y capaz de salir airoso de grandes empresas.

Seguidamente, obedeciendo al plan general de la campaña, ambos caudillos penetraron con sus tropas en Cataluña, y pusieron sitio a Lérida, a la sazón guarnecida por 2.000 soldados británicos, holandeses y lusitanos, al mando del príncipe Darmstadt.

Aunque las tropas españolas se presentaron ante los muros de Lérida en los últimos días de Agosto, en realidad el sitio no comenzó hasta el 11 de Septiembre, fecha en que recibieron la artillería y abrieron brecha.

El 2 de Octubre ya tenían los sitiadores abierta brecha, y el 12 por la noche dieron el asalto, no pudiendo penetrar en la población por lo bien

defendidas que estaban las brechas por donde pretendieron hacerlo.

Ambos enemigos lucharon aquella noche con heroísmo, y aunque la victoria no estuvo por los españoles, el príncipe Darmstadt creyó prudente abandonar a Lérida y hacer e fuerte en su castillo, como así lo verificó al siguiente día de darse el asalto.

Dueños ya de la población las tropas de los duques de Orleans y de Berwick pusieron sitio al castillo, el cual fué batido con tanto éxito, que el 11 de Noviembre capitulaba, abandonándolo sus defensores el 14, que salieron con todos los honores militares.

LAS CEJAS

La belleza de las cejas consiste en el color obscuro y brillante de sus pelos espesos y sedosos, en su separación bien marcada y su dirección siguiendo una línea ligeramente arqueada, y finalmente, en la pureza de sus dos extremos, de los cuales uno ha de ser grueso y redondeado y otro debe terminar en afilada punta.

Las cejas, lo mismo que los cabellos, exigen cuidados de limpieza y de

tocador, según ciertas condiciones particulares.

Como los cabellos pecan á veces por exceso de grasa ó de sequedad, y como ellos también, se llenan en ocasiones de partículas farináceas, más ó menos abundantes, ó de pequeñas costras oscuras que se secan y arrastrando el pelo en su caída acaban por despojarlas de una manera evidente y á menudo enojosa.

Peinarnos cada mañana, ó mejor pasarnos por encima, reiteradas veces un cepillito apenas mojado en agua pura ó ligeramente alcoholizada con unas gotas de agua de Colonia, son los cuidados cotidianos y ordinariamente suficientes que requieren.

Cuando hay pelucilla, se puede mojar el cepillo en la siguiente mezcla: *Clorato de potasa* 50 centigramos; *Glicerina pura*, 15 gramos; *Agua de menta*, 125 gramos.

Por el contrario, cuando son demasiado grasientas, hay que lavarlas con; *Borato de sosa*, 50 centigramos; *Agua destilada*, 125 gramos; *Esencia de Portugal* 1 gramo.

Y aún si la materia grasa se ha concentrado en pequeñas costras duras, que amenacen acarrear la cal-

da del cabello, será útil practicar al acostarse, ligeras unturas con aceite de almendras dulces, y á la mañana siguiente, lavarlas con la mixtura antedicha.

Para remediar el inconveniente de las cejas poco pobladas, se ha aconsejado afeitárselas, practicar lociones calientes con agua de miel, aceite etc. Estos medios inútiles, si semejan estado de las cejas es congénito, pueden ensayarse cuando, á consecuencia de una causa accidental cualquiera, empiezan á despoblarse, después de haberlo estado lo y mucho. Se puede también, sin rasura previa, locionárselas, varias veces al día con una infusión de *menta en vino blanco*, y frisionárselas ligeramente mañana y noche con un paño empapado en el siguiente líquido: *Sulfato de quinina*, 25 centigramos; *Alcohol*, 30 gramos.

En cuanto á las cejas demasiado espesas, lo cual en rasumidas cuentas, no es una imperfección muy chocante, hay que guardarse mucho de afeitárselas, y ceñirse tan sólo á aclararlas y cortarlas con tijeras.

Finalmente, para dar á las cejas un color castaño ó negro, no escaseen los medios. Uno de los más sen-

cillos para emnegrecerlas consiste en quemar un poco de incienso y almárga, recibiendo el humo en una cartulina, y frotar con ésta las cejas, cuidando de no rozar la piel.

Dr. A. Cazenave.

HUMORADAS

Recorte de folleto:

—«Si amigos míos—repuso el pobre inválido,—entonces fué cuando, paseando una mirada ansiosa á mi alrededor, me apercebi de que estaba ciego.»

La hermosa Matilde se ha caído en la calle y se ha inferido una herida en una pierna.

L'aman á un médico, el cual le hace la primera cura.

—Y se me verá mucho, doctor?—pregunta Matilde.

—Eso dependerá de usted, señora.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden **Duplicados de recibos**, á propósito para tomarlos en cuenta en librerías del precio que se desea, desde **dos pesetas el ciento**.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Almondiga de granos.

Precios y salones del trigo
sobrante de anteaer. 1005 q. m.
anterior de ayer. . . 1.0

Total existencia de ayer 125

Vendidos. 96

Quedaron. 1029

Precios del trigo de ayer

De 32'00 a 34'00 ptas. q. métrico

Precios de otros granos.

Cebada de 21'00 ptas. a 22'00 id. q.

Maiz de 23'00 » a 24'00 »

Maiz de 25'00 » a 26'00 »

Matadero publico.

Meses carniceras: Terneros, 07;

toros, 00; vacas, 14; carneros, 114;

ovejas, 00; chivos, 00; machos, 00

Precios.—De 1'70 a 1'74 pesetas

kilo las mayores, y de 1'55 a 1'56

las menores. En las tablas, a 2'40

y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceite.

En la Calesa y San Sebastian,

de 9'50 a 9'76 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 12'50

a 13'00 id. id.

Mercado general de los productos de la Vega.

Trigo serrano, de 13'00 a 14'00

pesetas fanega.

Idem planquillo, de 12'00 a 12'50

pesetas id.

Id. candel, de 11'75 a 12'00

pesetas id.

Cebada, de 5'50 a 5'75 ptas. id.

Llantas toradas, de 12'50 13'00

pesetas id.

Idem morunas, de 11'75 a 12'00

pesetas id.

Idem moradas, de 11'00 a 11'25

pesetas id.

Garbanos de 25'00 a 30'00

pesetas id.

Maiz de 11'50 a 12'00 pesetas id.

Aceite, de 9'00 a 9'76 ptas. id.

Café, de 12'00 a 12'50

pesetas id.

Estopa, de 4'00 a 4'25 ptas. id.

Patatas, de 5'25 a 5'50 pesetas

quintal.

P. MONCAUBEIG

OPTICO

En este establecimiento se

ha recibido un completo sur-

tido de instrumentos de cir-

ugía y ortopedia, en precios

sumamente ventajosos y todo

lo concierne al ramo de

óptica.

MENDEZ NUNE 18

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más intensivo ni más

activo para los dolores de

cabeza, jaquecas, vahidos, epi-

lepsia y demás nerviosos. Los

males del estómago, del higa-

do y los de la infancia en ge-

neral, se curan infaliblemente

con estas boticas, a 3 y 5 pesetas

aja.—Se remiten por correo a

todas partes.

D. MORALES, CARRETA 89 MADRID

En Granada, farmacia de J. Ortiz

Jaqueca, San Jerónimo, 18.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola-

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas expo-

siciones ha concurrido.

De venta en todas las con-

terías y ultramarinos desta.

Depósito central,

MONTERA, 25.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada. —Precio, 2 pesetas.

Granada en el belisillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla. —Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra. —Precio, 4 pesetas.

Metodo para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas. —Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Practico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales. —Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta cosa la modelación impresa que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad; comprando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: Libros perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 12'50; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los salones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sasires: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cedulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo. Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 3'50 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fés de vid. Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Cartas para escritura, á 6 pesetas el ciento; minuta para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en librerías de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 á 10 en casa. Libro indispensable á toda familia, pues con él se tiene siempre el médico á mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña á curar todas las enfermedades. —Vale 1 peseta.

No más fraude nos! Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de granos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador mas de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos. —Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y tratado del valiente esparto, que murió á consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para coleccionistas, licencias para canizar, etc., á los precios corrientes. Rebajas, en cantidad.

Para Habitados de clases pasivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en fiestas.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus. —Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita. —Precio: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.

Propietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 10 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: contratos para honorarios; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores veros suyos escogidos. —Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional para extender participaciones, á 75 céntimos el ciento; talonarios á 50 céntimos libreta; otros de mayora tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de lección de numerosas papeletas y alfileras, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada **Los Estrechos**, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña á ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y Viajeros: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltos á 2 pesetas el ciento.

Vendidos: Talonarios, hechos libreta, á 3 y á 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos.

Curas: Trámonio, licencias, etc., á 3 pesetas ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

LA ACTIVIDAD
CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50
Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

FUMADORES
Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con breva, recomendadas por la ciencia médica.
Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.
Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfria el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas,
DIEZ CÉNTIMOS
Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones.

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

Tarjetas de visita
100 ÚLTIMA NOVEDAD 100
UNA PESETA
Mejores que en litografía
En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

SAN JOSÉ
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.
No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirlas con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.
Esta fabrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover).
Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus
Teléfono, núm. 83, Granada.

Fábrica de cemento lento
Yeso, pulverización de cortezas para cortientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores.

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS-ILUSTRADOS
BRATIS

Sucursal en Granada, Zacatín 40

CATALOGOS-ILUSTRADOS
BRATIS